

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 35258
Nombre: Derechos Humanos
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1303 - Grado en Derecho	Facultat de Dret	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1303 - Grado en Derecho	Derechos Humanos	OPTATIVA

COORDINACIÓN

GASCON CUENCA ANDRES

RESUMEN

La presente asignatura se ubica en el itinerario de *fundamentos del derecho* del cuarto curso de Grado.

El concepto de derechos humanos es uno de los fundamentales en el Grado de Derecho, de aquí que sean tratados desde distintas perspectivas en muchas de las asignaturas. Una ineludible es la vertiente crítica, no solo porque el alumnado universitario tiene que adoptar una posición crítica respecto de aquello que estudia, sino porque todo el Derecho, y particularmente, los derechos humanos, necesitan ser contemplados desde esta perspectiva si pretendemos que el Derecho se aproxime a un ideal de justicia.

La aproximación crítica en el estudio de los derechos humanos se llevará a cabo desde tres planes complementarios: el histórico, el conceptual y el interpretativo.

erpretativo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Esta asignatura forma parte de uno de los itinerarios optativos que ofrece el grado en Derecho. Está programada para ser impartida en el 4º curso del Grado. No obstante, es una materia que se puede cursar en cualquier momento del desarrollo del Grado de Derecho. Si el/la estudiante ya cuenta con la formación sobre derechos humanos que proporcionan materias como Derecho constitucional, Derecho internacional público o Derecho eclesiástico del Estado, como será el caso, tendrá la oportunidad de contrastar lo estudiando en ambas asignaturas, y el diferente enfoque que se ofrece.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1303 - Grado en Derecho

Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.

Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferencias regulaciones secuenciadas cronológicamente.

Capacidad de negociación y de conciliación.

Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.

Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.

Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.

Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PRESUPUESTOS BÁSICOS PARA ADENTRARSE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Derechos Humanos: proyección actual de la idea de justicia.



2. La ineludible conexión entre los derechos humanos y la dignidad.

3. El concepto de derechos humanos.

4. Derechos humanos y derechos fundamentales.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICO-DOCTRINAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. El pensamiento greco-romano.

2. El pensamiento cristiano.

3. El iusnaturalismo racionalista y las teorías contractualistas.

3. EL PROCESO DE POSITIVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: LAS PRIMERAS DECLARACIONES DE DERECHOS

1. Precedentes en el reconocimiento jurídico de derechos.

2. Las primeras declaraciones de derechos humanos.

2.1. Declaración norteamericana de derechos.

2.2. Declaración francesa de derechos.

3. Tres modelos de positivación de los derechos: análisis comparativo.

4. INSUFICIENCIAS DE LA POSITIVACIÓN LIBERAL DE LOS DERECHOS: EL PROCESO DE GENERALIZACIÓN Y LOS DERECHOS SOCIALES

1. Insuficiencias de la positivación liberal de derechos.

2. El proceso de generalización y la aparición de los derechos sociales.

3. Cuestiones pendientes en el proceso de generalización.

5. SOBRE LAS "GENERACIONES" DE DERECHOS HUMANOS

1. Primera generación: derechos civiles y políticos.



2. Segunda generación: derechos sociales, económicos y culturales.

3. Derechos de la tercera generación.

6. PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

1. Carta de las Naciones Unidas.

2. Declaración Universal de Derechos Humanos.

3. Pactos Internacionales de 1966.

4. Convenios de carácter regional.

5. Proceso de especificación de los derechos.

7. SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Necesidad de una fundamentación

2. Teorías procedimentales: positivista y consensualista

3. Teorías sustantivas: utilitarismo e individualismo liberal

4. Teorías universalistas: iusnaturalismo y teoría de las necesidades

8. NOTAS SOBRE EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS

1. Universalidad

2. Inviolabilidad (o carácter absoluto): los límites de los derechos

3. Inalienabilidad o indisponibilidad: titularidad y ejercicio

4. Indivisibilidad o integridad

9. PROBLEMAS ABIERTOS EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS

1. Universalidad de los derechos y diversidad cultural.



2. Inmigración y derechos humanos.
3. Bioética y derechos humanos.
4. Ecología y derechos humanos.
5. Los nuevos derechos

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	12,50
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Docencia teórica: Los contenidos teóricos fundamentales de la materia se expondrán mediante la impartición de clases magistrales. Los estudiantes participarán activamente en el aprendizaje mediante la lectura previa de los materiales que se hayan señalado y los debates propuestos para cada tema.

Actividades aplicadas: Consistirán en la lectura y comentario de textos fundamentales, resolución de casos prácticos, y exposición de trabajos por parte de los estudiantes. Con ello se pretende la consecución de las competencias específicas y completar los contenidos teóricos.

Actividades complementarias: A lo largo del curso se programarán actividades complementarias coordinadas con otras materias y relacionadas con el contenido de la asignatura.

EVALUACIÓN



1. Prueba final global sobre el contenido de la asignatura (70%) que será siempre presencial. Para aprobar la asignatura será necesario aprobar la prueba final global.
2. Valoración de las actividades aplicadas/complementarias susceptibles de evaluación, de los trabajos y presentaciones orales (20%).
3. Asistencia, participación y grado de implicación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de las actividades (10%).

Independientemente del sistema de evaluación general que se establezca para todo el alumnado (examen escrito u oral), el profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docente la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha diferente a la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general al resto de grupo. El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO.

BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- b1: AÑÓN ROIG, M.^a José, et. al. Lecciones de derechos sociales, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2002. Referencia
- b2: BALLESTEROS, Jesús. Derechos Humanos. Concepto, fundamento, sujetos, Madrid, Tecnos, 1992. Referencia
- b3: BALLESTEROS, Jesús. Ecologismo personalista, Madrid, Tecnos, 1995. Referencia
- b4: DE LUCAS, Javier, et. al. Inmigración y derechos humanos, Lex Nova, Madrid, 2012. Referencia
- b5: DE LUCAS, Javier. Globalización e identidades: claves políticas y jurídicas, Icaria, Barcelona, 2003. Referencia
- b6: FERNÁNDEZ RUIZ-GALVEZ, Encarnación. Igualdad y derechos humanos, Madrid, Tecnos, 2002.

Basic books for the English (AN) group

- MOECKLI, Daniel. International Human Rights Law, Oxford, Oxford University Press, 2014.
- DONELLY, Jack. Universal Human Rights in Theory & Practice, New York, Cornell University Press, 2003.

Complementarias



- c1: LLANO, Alejandro, Humanismo cívico, Barcelona, Ariel 2000.
- c2: PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de derecho y, Madrid, Tecnos, 1984.
Referencia
- c3: PÉREZ LUÑO, Antonio E., Los derechos fundamentales, Madrid, Tecnos, 1995 (1984).